POLITÉCNICO COLOMBIANO
Jaime Isaza Cadavid

PROCESO SMC_VA_6217_2026

ADENDA 1

OSCAR ALBERTO GAVIRIA PALACIO, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 98.530.179, quien, en su condición de Vicerrector Administrativo, nombrado mediante Resolución Nro. 202205000406 del 06 de julio de 2022, delegado para contratar según Resolución Nro. 202635000457 del 24 de julio de 2026, en concordancia con el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, reformada por la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1882 de 2018, sus decretos reglamentarios y demás normas concordantes, Se procede a Modificar los pliegos de condiciones quedando así:

De acuerdo a las observaciones planteadas por oferente(s) al proceso en mención, se modifica mediante adenda el siguiente ITEM:

1. **Numeral 2.2. Especificaciones técnicas LOTE 1.**

No.	Equipo / componente	Especificaciones técnicas mínimas	Cantidad
1.1	**Ultrasonido odontológico**	Equipo ultrasónico piezoeléctrico para detartraje, con funciones para periodoncia. Pieza de mano desmontable, y esterilizable en autoclave de acuerdo con las instrucciones del fabricante. Sistema de seguimiento automático de frecuencia o tecnología equivalente que mantenga una vibración estable durante la operación. Frecuencia de trabajo mayor a 28 KHz. Potencia de salida regulable entre 3W a 20W. Con control de volumen de irrigación desde la consola; presión de agua rango 0,1 a 0,5MPa, peso de Unidad de control menor a los 0,85Kg. Accionamiento mediante pedal. Incluir mínimo cuatro (4) puntas intercambiables y esterilizables, destinadas como mínimo a detartraje/raspado y periodoncia; No se aceptan configuraciones con puntas adicionales para endodoncia. Incluir llave de torque o herramienta equivalente para instalación y retiro seguro de las puntas. Las puntas deberán corresponder a un sistema de conexión de uso extendido o compatible con referencias disponibles comercialmente, evitando sistemas cerrados de reposición exclusiva. Las puntas, accesorios y repuestos de desgaste deberán ser de fácil adquisición y rápida reposición en Colombia, con disponibilidad comercial verificable.	1

NOTA ACLARATORIA:
Se aclara que para el proceso SMC_VA_6217_2026, los oferentes se pueden presentar a uno, o dos, o tres o los cuatro LOTES, teniendo en cuenta que para cada LOTE debe presentar su propuesta.

icontec ISO 9001 SC5206-1 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM